

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

ACTA N° 01 DE INSTALACION DEL JURADO EVALUADOR

En la Ciudad de Chota, siendo las 09:00 horas, del día 11 de setiembre del dos mil veinticinco en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto (Presidente), Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana (Secretario), y Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Vocal), en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH** (05 de setiembre de 2025) y en ausencia del veedor estudiantil designado por parte de la Federación de estudiantes de la UNACH (CARTA N° 005-FE-UNACH), para la conducción del Segundo Concurso Público para la provisión de docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N°636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

El motivo de la reunión es la **INSTALACIÓN** formal como miembros de la Comisión de Evaluación para la cobertura de plazas docentes, por lo que después de tomar conocimiento del cronograma y bases del proceso y luego de las deliberaciones del caso, nos instalamos y nos declaramos en sesión permanente y en señal de conformidad firmamos la presente acta.



Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto
Presidente

Dr. Marco A. Añaños Bedriñana
Secretario

Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio
Vocal

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA

ACTA N° 02 DE DECLARACION DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS

En la Ciudad de Chota, siendo las 09:05 horas, del día 11 de setiembre del dos mil veinticinco, en el ambiente de la sede administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se reunieron los docentes: Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto (Presidente), Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana (Secretario) y Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Vocal) en la condición de integrantes del Jurado Evaluador designados mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 652-2025-UNACH (05 de setiembre de 2025)** y en ausencia del veedor estudiantil designado por parte de la Federación de estudiantes de la UNACH (CARTA N° 005-FE-UNACH), para la conducción del Segundo Concurso Público para la provisión de docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2025-II, aprobado por **Resolución de Comisión Organizadora N°636-2025-UNACH**, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

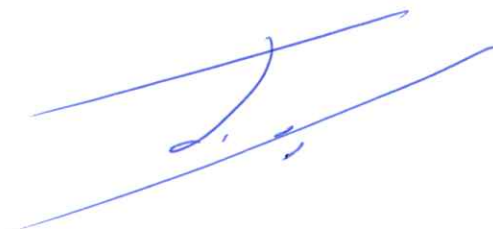
El motivo de la reunión es la evaluación del cumplimiento de los requisitos formales mínimos a cumplir por los postulantes al concurso, por lo que luego de la revisión de los expedientes presentados por cada uno de los aspirantes a una plaza docente, en estricto cumplimiento al reglamento y bases aprobados para tal fin, el Jurado Evaluador que conformamos, declaramos **APTO** o **NO APTO** a los postulantes, tal como lo detallamos en la Tabla 01 y 02.

Tabla 01. Declaración de postulantes aptos o no aptos de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

N°	Nombres y Apellidos	Plaza	Apto/ No Apto	Detalle según las bases del segundo concurso público para nombramiento docente – 2025-II
1	Nixon Villanueva Delgado	1	Apto	
2	Bertha Lidia Chávez Huamanhorque	1	No apta	No cumple requisitos específicos (no presenta título de Ingeniera Ambiental o Forestal o Ingeniero Forestal y Ambiental)
3	Manuel David Martínez Bardales	1	No apto	No adjunta el grado de maestro
4	Dayana Luisa Rivera Herrera	2	No apta	Mal foliado (doble y triple foliación)
5	Yanira Lizbel Herrera Vásquez	3	Apta	

Tabla 02. Declaración de postulantes aptos o no aptos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

	Escuela de Ingeniería Agroindustrial	Plaza	Apto/ No Apto	Detalle según las bases del segundo concurso público para nombramiento docente – 2025-II
1	Paola Marilyn Huaraca Palomino Espinoza	1	Apta	
2	Mary Diana Herrera Chilón	1	Apta	
3	-----	2		DESIERTA
4	Bryam David Ramírez Erazo	3	Apto	
5	Janneth Marilyn Edquen Nuñez	4	No apta	Los formatos de declaración jurado no corresponden al presente concurso
6	Leodan Encinas Jumpa Miguel	5	No apto	Los formatos de declaración jurado no corresponden al presente concurso
7	Cristian Editson Mejia Araujo	6	Apto	
8	Walter Manuel Díaz Díaz	7	Apto	
9	-----	8		DESIERTA



Siendo las 16:00 horas del día 11 de setiembre del dos mil veinticinco, damos por terminada la actividad y en señal de conformidad firmamos la presente.



Ph. D. Frank Fluker Velásquez Barreto
Presidente

Dr. Marco A. Añaños Bedriñana
Secretario

Dr. Augusto Antonio Mechato Anastasio
Vocal